

CONSULTORÍA # HON 02-2020**Asistencia técnica para la supervisión de la implementación de actividades de asistencia humanitaria en el sector de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) con respecto a la sequía.****I. ANTECEDENTES**

El Corredor Seco de América Central es un área de sequía recurrente debido a la variabilidad climática, especialmente en la última década. Los efectos acumulados de estas crisis han aumentado los niveles de inseguridad alimentaria y nutricional, brechas significativas en el consumo de alimentos, estado nutricional y un efecto adverso sobre la migración. Dichas condiciones de sequía destacan la importancia y la complementariedad de los hábitos positivos de Agua, Saneamiento e Higiene (ASH) que respaldan los resultados nutricionales positivos, evitando el retraso en el crecimiento infantil relacionado con la falta de acceso seguro a servicios de ASH durante la sequía. Se ha estimado que los factores ambientales, como la falta de acceso al agua y al saneamiento y las malas prácticas de higiene, pueden representar la mitad de la desnutrición¹.

Un estudio realizado en 2018-2019 en siete municipios ubicados en el Corredor Seco de Honduras clasificados en la categoría 'Muy alto' o 'Alto' en el Índice INFORM con respecto al peligro y la exposición debido a la sequía, demuestra hasta un 70% de disminución en la lluvia, hasta un 80% de disminución en los volúmenes de las cuencas hidrográficas y hasta un 55% de aumento de enfermedades transmitidas por el agua como la diarrea, de los cuales el 87% de los casos fueron niños menores de 14 años, durante episodios de sequía de 2015-2018, después del empeoramiento del acceso a servicios seguros de ASH debido a la sequía.

Los 16 municipios objeto de la presente consultoría han sido clasificados como 'municipios con fuertes afectaciones en la producción agrícola y disminución de los recursos hídricos', según el PLAN NACIONAL INTERINSTITUCIONAL DE ACCIÓN PARA LA SEQUIA 2019, emitido por la Comisión Nacional Permanente de Emergencias (COPECO). Además, de acuerdo con el pronóstico de probabilidad del Foro Climático de América Central de LX, para el período de enero de 2019 a marzo de 2020, en la mayoría de las regiones, la lluvia seguirá un rango normal, por lo que se espera un desarrollo favorable del segundo ciclo. Sin embargo, la falta de precipitaciones en 2019 ha dejado al país sin reservas de agua, se pronostica que será insuficiente no solo para fines agrícolas, sino también para el consumo humano. Es probable que la lluvia insuficiente y errática afecte el acceso continuo a servicios de agua segura, evitando la recuperación de manantiales, pozos y otras fuentes de agua.

Los hogares, especialmente en las zonas rurales, reservan ciertos roles según el género de los miembros del hogar, como buscar agua para uso doméstico. El género es un factor clave de influencia en el hogar y en la comunidad con respecto a la gestión segura de los

¹ The Impact of WASH on Key Social and Health Outcomes Review of Evidence. Joanna Esteves Mills & Oliver Cumming. Share, UNICEF. June 2016. https://www.unicef.org/wash/files/The_Impact_of_WASH_on_Key_Social_and_Health_Outcomes_Review_of_Evidence.pdf. Access on 19 February 2020.

servicios de WASH, y se acepta cada vez más que el acceso inadecuado a WASH puede exponer a los grupos vulnerables, en particular las mujeres y las niñas, directamente a la violencia².

El dengue también es una enfermedad transmitida por el agua estrechamente relacionada con el acceso deficiente a los servicios de WASH en tiempos de sequía. El Gobierno declaró una emergencia sanitaria nacional el 2 de julio de 2019 debido al creciente número de casos de dengue en el país. La epidemia de dengue afectó a Honduras desde el otoño de 2018 y hasta la Semana Epidemiológica 52 de 2019, con un número total de 112,708 casos de dengue reportados en todo el país, de los cuales 24,644 (22%) han sido reportados en las Regiones de Salud prioritarias (Choluteca, el Paraíso, Francisco Morazán y Valle). De las 180 muertes de dengue confirmadas por el laboratorio a nivel nacional, 27 muertes (15%) ocurrieron en las mismas prioridades Regiones de Salud. Los niños menores de 10 años (47,3%) son los más afectados.

En este contexto, la estrategia de UNICEF es mejorar / restaurar rápidamente el acceso seguro a los servicios básicos de ASH, a través de la provisión de una respuesta humanitaria a las necesidades de ASH de las comunidades afectadas por la sequía, enfocándose en los casos más críticos donde el agua se obtiene a través de fuentes diferentes a los sistemas de redes de agua públicas / comunitarias, y en fortalecer las capacidades para la gestión segura y eficiente del agua en los sistemas de Agua Potable. Específicamente, 36,000 personas (7,354 familias más 5,113 niños y niñas en centros educativos en 16 municipios) obtendrán acceso a servicios de ASH seguros, a través de instalación de Sistemas de Cosecha de Aguas Lluvias comunitarios y escolares, entrega de filtros de agua familiares y escolares, capacitación sobre desinfección del agua y comportamientos positivos de ASH para familias y centros educativos, pruebas de calidad de agua y restauración de pozos comunitarios, y actividades para la prevención del dengue en centros educativos.

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

Proveer servicios de supervisión a la implementación de las actividades y al logro de sus respectivos productos con respecto a la asistencia humanitaria que UNICEF Honduras estará proporcionando en el sector ASH en 16 municipios del sur del país, incluyendo la supervisión de la rendición de cuentas a la población afectada. Las actividades serán implementadas por la Oficina de UNICEF en Honduras en conjunto con uno o dos socios de implementación durante 2020. Los 16 municipios meta son:

1. Choluteca: San Jose, San Antonio de Flores, Concepción de María, San Isidro, El Corpus, Apacilagua.
2. El Paraíso: Vado Ancho, Oropoli, Texiguat, Liure, San Lucas.
3. Francisco Morazán: Curaren, Reitoca, Alubaren, La Libertad, La Venta.

Las actividades específicas a supervisar se encuentran descritas en el Anexo 1.

² The Impact of WASH on Key Social and Health Outcomes Review of Evidence. Joanna Esteves Mills & Oliver Cumming. Share, UNICEF. June 2016. https://www.unicef.org/wash/files/The_Impact_of_WASH_on_Key_Social_and_Health_Outcomes_Review_of_Evidence.pdf. Access on 19 February 2020.

III. ACTIVIDADES Y/O RESPONSABILIDADES PRINCIPALES

Las actividades principales de la consultoría son:

- Reunión inicial con UNICEF para discusión de:
 - La respuesta de UNICEF en el sector ASH en emergencias para la sequía en los municipios meta
 - Detalles sobre los alcances técnicos específicos esperados de la supervisión según la propuesta y cronograma específico de implementación de los socios de UNICEF
 - Confirmación del cronograma general de implementación de actividades de supervisión.
 - Principios de rendición de cuentas en la asistencia humanitaria ASH de UNICEF (ver Anexo 2)

La propuesta y cronograma específico de implementación de actividades de los socios de UNICEF será compartida al inicio de la consultoría de supervisión, y están basados en la descripción de actividades que figura en el Anexo 1.

- Llevar a cabo 7 visitas mensuales de supervisión de 5 días hábiles cada uno, iniciando en junio 2020, según el cronograma general establecido por los Socios implementadores y UNICEF. En caso de que las restricciones de movilidad continúen vigentes durante el periodo de implementación de la consultoría, en lugar de llevar a cabo visitas mensuales de supervisión, y si el consultor no cuente con un salvoconducto para el libre desplazamiento, el seguimiento a las actividades se llevara a cabo de manera virtual (reuniones virtuales con socios implementadores, consultas telefónicas con beneficiarios y actores relevantes del proyecto, etc), adjuntando la evidencia necesaria en los reportes de supervisión. En este caso, los costos de movilización no serán reconocidos al consultor. Los sitios específicos de supervisión serán definidos y consensuados por escrito entre UNICEF, el supervisor y los Socios implementadores previo a cada visita, tomando en cuenta el cronograma de implementación de los socios de UNICEF. De ser necesario, UNICEF podrá solicitar al supervisor una reunión presencial o virtual para definir los sitios específicos de visita de cada gira. La Oficial de ASH y Cambio Climático de UNICEF acompañara algunas de las visitas. En estos casos, el Supervisor se encargará de coordinar la agenda con los Socios implementadores, y presentará por escrito un borrador de la agenda de la visita, a ser consensuado con la Oficial de ASH.
- A través de reuniones o intercambio de información unilateral con los Socios Implementadores, el supervisor verificara la producción de mapas hidrogeológicos por parte de los Socios Implementadores, para verificar que la selección de todos los sitios de mejora de pozos y obras de toma comunitaria se lleven a cabo con datos georreferenciados cuando sea posible, y que estén ubicados en los sitios de mayor aprovechamiento hídrico según dichos mapas. Esta información será un insumo para la toma de decisiones participativa con la comunidad beneficiaria.
- A través de reuniones o intercambio de información unilateral con los Socios Implementadores, el supervisor verificara la producción de fichas técnicas a ser completadas progresivamente por parte de los Socios Implementadores que describan los aspectos básicos técnicos y financieros de cada una de las obras de mejora de pozos/obras de toma y construcción de Tanques de Agua Lluvia, para verificar que las soluciones sean técnicamente adecuadas y financieramente acordes al presupuesto

disponible, proporcionando retroalimentación a los Socios Implementadores en caso de ser necesario. El supervisor deberá recolectar dichas fichas técnicas y enviarlas a la Oficial de WASH, previo a la implementación de las obras en campo por parte del Socio Implementador. Cada ficha técnica deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la comunidad/Centro Educativo/Centro de Salud, Municipio y Departamento
- Distancia, tiempo y tipo de camino desde la cabecera municipal
- Cantidad de usuarios/beneficiarios desagregado por sexo y por edad (H/M, Mayor o Menor de 18 años)
- Descripción técnica de la obra: descripción técnica de la situación actual del servicio ASH a mejorar, y de la obra específica propuesta, incluyendo datos sobre problema identificado, pruebas de calidad del agua, capacidad volumétrica de almacenamiento, presupuesto por actividades (actividad, costo unitario, costo total)
- Fotos antes y después de la obra de mejora
- Descripción del proceso de selección de la obra de mejora: actores involucrados, requisitos de selección, proceso de toma de decisiones. Señalar que al menos un 60% de las personas involucradas en la toma de decisiones sean mujeres.
- Descripción de aspectos de capacitación relacionados con la obra: Capacitación de los beneficiarios en el uso, operación, mantenimiento y sostenibilidad de la obra, incluyendo comportamientos positivos de ASH. Agregar una lista de los beneficiarios que han recibido estas capacitaciones, desagregado por sexo y por edad (H/M, Mayor o Menor de 18 años). Al menos un 60% de los capacitados deben ser mujeres. Destacar la capacitación de Juntas de Agua donde existan.
- Descripción del proceso de rendición comunitaria de cuentas: Señalar aspectos relevantes de rendición comunitaria de cuentas.
- Geo-referenciación del sitio de la obra: Referencia al mapa hidrogeológico y al emplazamiento de la obra.
- Presentar los reportes de la visita de supervisión a más tardar 5 días hábiles después de la fecha de finalización de la visita o reunión mensual. De ser necesario, UNICEF podrá solicitar una reunión presencial o virtual con el supervisor para discutir a fondo hallazgos relevantes de cada reporte de supervisión. El reporte de visita de supervisión deberá indicar la siguiente información:
 - Fecha de la visita o reunión virtual
 - Municipios y comunidades visitadas o analizadas bajo el reporte. Descripción de condiciones de acceso a las comunidades visitadas (tiempo y distancia de desplazamiento desde la cabecera municipal, tipo de carretera, aspectos particulares relevantes).
 - Nombre, cargo y datos de contacto de los principales actores entrevistados durante la visita, que deben incluir pero no estar limitados a:
 - Líderes y miembros de la comunidad – un 60% deben ser del sexo femenino- (patronatos, juntas de agua, iglesias, docentes, directores de centros educativos, CODEAS, etc.), incluyendo personas con discapacidades)
 - Autoridades locales relevantes del gobierno (municipalidad, centros educativos, centros de salud, etc.)
 - Personal de las organizaciones socias de UNICEF
 - Operadores locales de los servicios ASH

- Lista de los nombres de los beneficiarios presentes durante la visita, desagregado por sexo.
- Fotos de la visita en alta resolución, incluyendo frases relevantes e interesantes de los socios con respecto a su percepción de los resultados del proyecto, incluyendo un formato de autorización para utilizar la foto por parte de UNICEF para fines de disseminación. UNICEF proporcionara el formato de dicha fotografía al supervisor.
- Descripción cuantitativa y cualitativa del avance en la implementación de actividades según el cronograma de implementación de los socios de UNICEF y aspectos clave de la respuesta humanitaria en ASH, indicando la siguiente información:
 - Avance cuantitativo: Avance porcentual real de las actividades con respecto al avance porcentual esperado según cronograma de los socios de implementación. Incluir fotografías de apoyo para la evidencia de los avances reportados.
 - Avance cualitativo: Aspectos cualitativos técnicos y sociales de las actividades implementadas según plan de actividades y especificaciones técnicas de los bienes y servicios a entregar por parte de los socios de implementación, y verificación que cumplan con las especificaciones técnicas definidas en los documentos de Programa suscritos entre UNICEF y sus socios y en las fichas técnicas de cada obra de mejora. Incluir fotografías de apoyo para la evidencia de los avances y procesos reportados (fotografías de los grupos focales, entrevistas, visitas domiciliarias, etc)
 - Fichas técnicas de las obras visitadas, y mapa hidrogeológico con georreferenciación a la obra cuando así aplique.
 - Aspectos clave sobre la rendición de cuentas y vinculación comunitaria: análisis preliminar de la satisfacción de los beneficiarios con la respuesta humanitaria entregada de acuerdo a los principios básicos de rendición de cuentas descritos en el Anexo II, según la percepción de los beneficiarios.
 - Descripción y análisis del alcance progresivo de los productos esperados de la respuesta humanitaria
 - Aspectos de la implementación que se han desarrollado positivamente y que se recomienda continuar implementando
 - Aspectos de implementación que podrían cambiar para mejorar el alcance de los productos esperados
- Sugerencias y recomendaciones generales de implementación y para el alcance de los productos esperados
- Avance actual y avance acumulado en la elaboración de las fichas técnicas de obras por parte de los socios implementadores para todo el proyecto en el momento de la visita, adjuntando copia de dichas fichas al informe de supervisión.

De ser necesario, el supervisor deberá editar el informe de supervisión según sugerencias recibidas de UNICEF, y la versión final deberá ser consensuada entre ambas partes.

IV. PRODUCTOS ESPERADOS

1. Cronograma de implementación de actividades de supervisión
2. 7 Reportes de supervisión mensuales según la estructura descrita en la sección III

V. PERFIL REQUERIDO

Formación académica

- Profesional universitario de alguna de las siguientes áreas: ingeniería civil, ingeniería ambiental, ingeniería sanitaria, arquitectura, salud pública. También es aceptable formación técnica especializada en lugar de un título universitario en cualquiera de estas áreas.
- Deseable formación de postgrado en temas relacionados con el desarrollo, la adaptación al cambio climático/ gestión integral de riesgos/Gestión integral del recurso hídrico.
- Deseable entrenamiento en transmisión de conocimientos y fortalecimiento de capacidades locales para el desarrollo.
- Deseable conocimiento y manejo de software para la elaboración de mapas hidrogeológicos, como GIS, ArcView o similares.

Experiencia

- Al menos cinco años de experiencia en la implementación de proyectos relacionados con la Gestión Integral del Recurso Hídrico o Servicios de Agua, Saneamiento e Higiene.
- Al menos tres años de experiencia en implementación de proyectos de desarrollo con un componente de participación comunitaria.
- Conocimiento del contexto local y actores relevantes del sector ASH.

Competencias

- Disponibilidad para viajar al sur del país una vez al mes con vehículo propio, a municipios con diferentes tipos de carreteras de acceso (pavimentadas, de tierra, 4x4, etc).
- Disponibilidad de equipo de bioseguridad para las visitas de campo, y de preferencia, disponibilidad de salvoconducto
- Capacidad para gestionar exitosamente información proveniente de diversos actores comunitarios y gubernamentales, con sensibilidad cultural y métodos adecuados de comunicación.
- Excelentes habilidades analíticas, de redacción y comunicación.
- .

VI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La selección del profesional se hará basada en los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Formación académica: 20%
- Experiencia: 30%
- Propuesta técnica: 20%
- Costo (incluyendo movilización): 30%

VII. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Sujeto a condiciones establecidas en el contrato. Pago contra entrega de factura y productos esperados en el acápite IV y a entera satisfacción de la supervisión del contrato:

20% a la entrega del cronograma y primer reporte de supervisión.

30% a la entrega del segundo y tercer reporte de supervisión

30% a la entrega del cuarto y quinto reporte de supervisión

20% a la entrega del sexto y séptimo reporte de supervisión

VIII. DURACIÓN Y FECHAS ESTIMADAS DEL CONTRATO

7 meses a partir de la firma del contrato.

IX. ASPECTOS LOGISTICOS

a. Lugar de desarrollo de la Consultoría:

La consultoría se desarrollará con sede en Tegucigalpa, DC, Honduras.

b. Visitas al campo:

Se llevarán a cabo 7 viajes de 5 días hábiles de duración (incluyendo el tiempo invertido en desplazamientos), o mínimo 7 reuniones mensuales (o la cantidad de reuniones que sea necesaria) para recolectar la información descrita en la sección III cada uno a los 16 municipios meta del proyecto. Los sitios específicos para visitar durante cada gira serán definidos en conjunto con UNICEF según el cronograma de implementación de los socios implementadores, cubriendo una cantidad razonable de municipios en cada gira según las distancias y condiciones específicas de cada uno de ellos. Estos costos de movilización deben de estar detallados en la propuesta económica.

c. Viajes aéreos o terrestres

El consultor deberá cubrir sus propios gastos de desplazamiento y cualquier otro costo relevante para las visitas a los municipios, y sus costos de movilización para asistir a reuniones interinstitucionales de trabajo en Tegucigalpa. Estos costos de movilización deben de estar detallados en la propuesta económica.

d. Viáticos

El consultor deberá cubrir sus propios gastos de alimentación y hospedaje para las visitas a los municipios meta y para la presentación de los reportes de supervisión.

e. Espacio y equipo de Oficina:

El consultor deberá contar con su propio equipo y espacio de trabajo (laptop, internet, gastos de papelería, comunicación, entre otros.). Los gastos de realización de grupos focales, cuestionarios, etc; deberán correr por cuenta del consultor.

f. Seguros:

El consultor adquirirá sus propias pólizas de seguro para soporte de gastos médicos y/o de accidentes personales que le cubran estas eventualidades mientras dure el presente contrato. UNICEF no asume responsabilidad por algún accidente que el consultor pueda sufrir, ya que este contrato no supone relación patronal de ningún tipo.

g. Entrega de productos y/o reportes:

El consultor entregará los productos acordados por medio electrónico, en lenguaje universalmente aceptable y a satisfacción de UNICEF. Los gastos de emisión y entrega de estos productos/reportes, correrán por cuenta del consultor.

h. Reserva de derechos de propiedad:

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de UNICEF, y no podrán ser utilizados por terceros sin su autorización.

i. Pago de impuestos

El consultor será responsable de la declaración y el pago de sus impuestos según las actuales disposiciones legislativas correspondientes.

j. Cursos requeridos:

De ser seleccionado, el consultor debe de completar cuatro [cursos](#) (Bsafe, PSEA, Ética, Prevención de Acoso) requeridos **previos** a iniciar el contrato, este es un nuevo requerimiento de UNICEF y aplica para todas las consultorías. Los cursos sólo se toman una vez y con los certificados puede aplicar a otras consultorías de UNICEF. **Se debe de enviar copia de los certificados para poder firmar el contrato.**

X. SUPERVISION

Oficial de Agua, Saneamiento e Higiene y Cambio Climático de UNICEF.

XI. FECHA DE CIERRE PARA LAS OFERTAS

03 de junio 2020, 11:55 pm, Tegucigalpa, Honduras

XII. APLICACIONES

El interesado en aplicar a esta consultoría debe entregar lo siguiente:

- Una carta de interés
- Su P11, donde destaque la formación académica y experiencia relevante para la consultoría.
- Propuesta técnica con el siguiente contenido
 - Introducción (1 página máximo)
 - Enfoque propuesto para el desarrollo de las actividades (2 Páginas máximo)
 - Plan de trabajo y cronograma (2 páginas máximo)
- Propuesta económica desglosada por honorarios y gastos de viaje en Lempiras.

Candidatos (as) interesados (as) favor enviar sus documentos de oferta a la dirección de correo electrónico: contratos_honduras@unicef.org para que su aplicación sea válida, con referencia al número y nombre de consultoría a la cual está aplicando.

Favor notar que solamente serán contactados (as) aquellos (as) candidatos (as) que sean pre-seleccionados (as.)

Anexo I

Actividades ASH

Las actividades específicas a implementar por parte de UNICEF Honduras y sus socios en los 16 municipios meta son:

Result: 36,000 people (7,354 families plus 5,113 children) in 16 municipalities seriously affected by drought will be benefit with the provision of water filters for household use, installation of community Rain Water Harvesting Systems, restoration of community boreholes/water catchment/storage facilities in public sites/schools/health centers, training and communication activities for key lifesaving positive WASH behaviors including dengue prevention

| ACTIVIDADES | | INSUMOS | U | Q |
|---|--|--|---|------|
| RESULTADO 1:Improved access to safe water sources and practices for families and school children, including dengue prevention. | | | | |
| High Frequency indicators: | | | | |
| 1. # and % people with access to safe water | | | | |
| 2. % of focus groups/community group interviews at schools /learning programmes where messages were understood and received positively | | | | |
| 3. # and/or % of children in school/learning programmes with access to 3 litres of water per child per day (for drinking and handwashing) | | | | |
| 1 | Provision of family filters (plus spare parts for 2 years) to ensure water quality, for 4,800 families (20,160 beneficiaries) lacking access to safe water network systems, including community organization and initial baseline in 16 municipalities | Acquisition and delivery of family filters | U | 4800 |
| | | Community organization and initial baseline in 16 municipalities | 1 | 16 |
| 2 | Installation of Rain Water Harvesting systems + filters in 80 schools, for 5,133 students | Installation of RWHS | U | 80 |
| | | Acquisition and delivery of school filters | u | 80 |
| 3 | Water quality testing and improvement of community wells/water storage facilities/Rain Water Harvesting Systems for safe access to water for 2,571 families (10,800 beneficiaries) | Improvement of Wells/water storage facilities | U | 36 |
| 4 | Training and in positive WASH behaviors and delivery of key lifesaving WASH messages, | Positive Climate resilient WASH habits Training in schools | U | 80 |

| | | | |
|---|---|---|------|
| including dengue prevention in Schools and O&M of WASH facilities, including final baseline | Positive Climate resilient WASH Training for Local Water Boards | U | 32 |
| | Positive Climate resilient WASH Training for Families | U | 4800 |
| | Positive Climate resilient WASH Final baseline in 16 municipalities | u | 16 |
| | | | |

Anexo II

Principios sobre rendición de cuentas sobre servicios ASH hacia la población afectada



10. Vinculación comunitaria y Rendición